



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/80207

11/08/2015

205644

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); SÁNCHEZ DÍAZ, María Carmen (GS); DE LA ENCINA ORTEGA, Salvador Antonio (GS)

RESPUESTA:

Las obligaciones reconocidas en 2015, hasta la fecha, con cargo al programa 453C de conservación y explotación en la provincia de Cádiz, ascienden a 3.302.048,57 euros.

Madrid, 23 de septiembre de 2015